

## POLYMAT - POLÍTICA OTM-R

### Introducción

El Basque Center for Macromolecular Design and Engineering, POLYMAT Fundazioa ubicado en Donostia-San Sebastian (en adelante POLYMAT), es un centro de investigación de excelencia internacional en polímeros en el que se llevan a cabo investigaciones fundamentales inspiradas en el uso de la síntesis, el ensamblaje y el procesamiento de polímeros en colaboración con la teoría y la simulación.

Los polímeros sintéticos se encuentran en una gran variedad de productos que han dado forma a la vida moderna. En el futuro, los polímeros seguirán sustituyendo a otros materiales en aplicaciones ya establecidas y desempeñarán un papel importante en el desarrollo de las tecnologías.

POLYMAT abordará algunos de los retos del siglo XXI, como la energía, la atención sanitaria y la sostenibilidad.

La retención del talento es un pilar de nuestra estrategia. Se han realizado esfuerzos para proporcionar a los investigadores un entorno para la investigación donde puedan desarrollar todo su potencial. Esto implica acceso completo a instalaciones de investigación de vanguardia; apoyo a los recién llegados en términos de personal (estudiantes de doctorado y postdoctorados cuando sea necesario), espacio de laboratorio, equipo y consumibles; ayuda (y tutoría si es necesario) para solicitar financiación externa, personal eficiente para liberar a los investigadores de obstáculos administrativos innecesarios, colaboración interna intensiva; libertad y estímulo para explorar nuevos horizontes y reconocimiento al trabajo.

### Objetivo

El objetivo de este documento es definir el procedimiento para contratar nuevos investigadores en POLYMAT. Este procedimiento se ha elaborado de acuerdo con los principios del "Código de conducta para la contratación de investigadores" (HRS4R).

En julio de 2017, POLYMAT obtuvo "Premio a la Excelencia en la gestión de Recursos Humanos en investigación" (HR Excellence Research Award).

POLYMAT cree que, para contratar al mejor Investigador, el proceso debe ser abierto, transparente y basándose en méritos que aumenten la capacidad y calidad de los sistemas de investigación en nuestra organización.

Este procedimiento está recogido en su plan estratégico “POLYMAT 2018-2021”, que promueve a POLYMAT como un Centro de investigación que ofrece un lugar de trabajo favorable para los investigadores.

Así mismo, en diciembre de 2017, el Patronato de POLYMAT aprueba por unanimidad el modelo de organización y gestión del Manual de prevención de riesgos penales (Compliance), que incluye la siguiente documentación, y medidas de control necesarias.

**a / Código ético**

**b / Uso aceptable de la política de recursos informáticos**

**c / Política de Gestión de Riesgos de Fraude, Soborno y Corrupción**

**d / Canal de quejas**

**e / Régimen disciplinario**

En marzo de 2019, el Patronato de POLYMAT aprobó, entre otros documentos, las **“Nuevas Políticas de Respeto hacia las Personas”**.

Este modelo de gestión “Compliance” y el “HRS4R” Son pilares fundamentales del Plan Estratégico de POLYMAT 2018-2021.

## Contratación abierta:

La contratación abierta garantiza el principio de igualdad de oportunidades. Los procesos de contratación de POLYMAT son transparentes. POLYMAT garantiza la igualdad de oportunidades en la selección y contratación de personal, la no discriminación por motivos de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas o condición socioeconómica.

POLYMAT promueve también acciones de reclutamiento dirigidas exclusivamente a mujeres investigadoras que logren un equilibrio de género dentro de la organización.

## Proceso de selección:

El procedimiento de selección de POLYMAT es el siguiente:

### **1. Generación de la oferta de trabajo:**

1.1 La persona responsable de la contratación prepara la oferta de trabajo y la envía al equipo de Administración para publicarla en Euraxess y en las redes sociales.

1.2 El equipo de Administración genera un archivo y le asigna a la oferta de trabajo un número interno.

### **2. Publicación de la oferta:**

2.1 La oferta de trabajo se publica en el sitio web corporativo de POLYMAT ([www.polymat.eu](http://www.polymat.eu)), en el sitio web de la Universidad del País Vasco (UPV / EHU) y las redes sociales de POLYMAT (facebook, twitter, linkedin), así como en Euraxess y en otras plataformas diferentes de oferta de trabajo de investigación.

2.2 Todas las ofertas permanecen abiertas durante al menos 15 días para garantizar que todos los candidatos tengan las mismas oportunidades.

2.3 Todos los CV se mantienen por orden cronológico y son evaluados por el comité del proceso de selección compuesto por tres miembros, asegurando un equilibrio de género.

### **3. Pre-Selection de Candidatos:**

Se realiza una preselección de los candidatos para contactarlos con el fin de establecer una fecha y hora de la entrevista. Los candidatos preseleccionados son informados sobre el proceso de reclutamiento y los criterios de selección, el número de puestos disponibles y las perspectivas de desarrollo profesional.

### **4. Evaluación de Candidatos:**

4.1 Los miembros del Comité de Selección de POLYMAT tienen experiencia en la evaluación de perfiles científicos y conocen los principios HRS4R y la política OTM-R. POLYMAT persigue la contratación abierta y transparente basándose en el mérito y atendiendo el desequilibrio de género. Nos aseguramos siempre de la presencia de una mujer dentro del comité de selección.

4.2 Después de las entrevistas, se analizarán los datos cualitativos y cuantitativos y se otorgará una puntuación final. Esto asegurará la mayor idoneidad posible del candidato con respecto a la vacante ofrecida. El Comité de Selección comunicará al equipo de Administración el informe final firmado por los tres miembros.

El candidato seleccionado será contactado para ser informado sobre el proceso de reclutamiento.

Si no se encuentra un candidato adecuado para las características del trabajo ofrecido, el puesto se declarará vacante y el expediente se cerrará.

## **5. Proceso de Contratación:**

El comité de evaluación enviará al equipo de Administración los detalles del candidato seleccionado para formalizar el reclutamiento.

## **6. Incorporación a POLYMAT del nuevo empleado:**

La nueva persona investigadora será recibida por el equipo de administración de POLYMAT, quien se ocupará de toda la documentación relacionada con su contratación. Se le proporcionará la Guía de Bienvenida e información sobre el Modelo de gestión de cumplimiento (Compliance) (incluyendo el Código ético) y la información relativa a la Ley de protección de datos vigente.

## Contexto legal

POLYMAT garantiza el cumplimiento de los requisitos legislativos españoles para promover la igualdad de oportunidades y la diversidad dentro del Centro.

Durante la contratación y selección de personal, la política de respeto y dignidad en el trabajo se aplicará en todo momento.

Esta política ha sido redactada de conformidad con la legislación laboral española vigente, la Ley de Empleo Público y la información de la Ley de Protección de Datos.

POLYMAT continuará con su orientación de mejora continua y en el procedimiento interno de la política OTM-R.